



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION



RESOLUCION V.R. N° 2001 018-1/

VISTOS :

Lo solicitado por el interesado **SR. RICARDO SANDOVAL LOPEZ**, en nota del 20 de Noviembre de 2000; los antecedentes proporcionados por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, en Nota N° 2000-694, de fecha 27 de Noviembre de 2000; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2000-220 de fecha 29 de Diciembre de 2000 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

Otórgase, por el período comprendido entre el 01 de Marzo y el 30 de Junio de 2001, permiso **sin** goce de remuneraciones al **SR. RICARDO SANDOVAL LOPEZ**, Profesor Titular D.E. de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Departamento de Derecho Privado, con el objeto de participar como catedrático visitante en el programa de Doctorado "Mercado y Derecho" de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, España.

Transcribese al interesado; al Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; al Director del Programa de Educación a Distancia; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 18 de Enero de 2001.-

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR

PEC/erg

99-048